



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui

Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5149-HCD-2019** –
DESPACHO N° 36 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5149-HCD-2019**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal cada mes de Octubre de cada año “La Carrera de Miguel, Corremos para No Olvidar”; y

CONSIDERANDO

Que según lo expresado por las autoridades de la Escuela de Educación Secundaria N° 7 “Ernesto Che Guevara”, a partir del año 2005 comenzó a gestarse en esa institución un nuevo proyecto sobre la memoria, al conocerse públicamente la historia de Miguel Benancio Sánchez, vecino de Villa España y empleado del Banco Provincia de Buenos Aires;

Que en dicho proyecto se interpretaba que este joven atleta, poeta y luchador, podía ser cualquiera de los jóvenes que hoy luchan y sueñan cotidianamente por un país más justo, y que su memoria merecía ocupar un lugar en la comunidad de donde se lo llevaron el 8 de Enero de 1978;

Que la recuperación de su memoria se concretó, inicialmente, con la designación de la Calle 149 “A” con el nombre de Miguel Benancio Sánchez, en el año 2005, confirmado luego mediante Ordenanza del Concejo Deliberante, ese mismo año;

Que asimismo se realizó una pintura mural sobre esa misma calle del colegio, hecho destacado internacionalmente por el Periódico Italiano La Gazzetta Dello Sport;

Que el 19 de Noviembre de 2005 se corrió por primera vez “La Carrera de Miguel”, Corremos para No Olvidar, 1ra. Edición, en la ciudad donde Miguel residió gran parte de su vida;

Que los objetivos de esta actividad atlética son, entre otros, la participación crítica y responsable en defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la Memoria como elemento fundamental en el crecimiento como Sociedad y como Nación;

Que es un anhelo de la comunidad donde vivió sus últimos días, poder rendir también su sentido homenaje; ya que esta carrera venía realizándose año tras año desde el año 2000 en Roma y desde el 2001 en la Ciudad de Buenos Aires;

Que este homenaje que Berazategui, justificadamente le brinda a su atleta, poeta y militante está respaldado por la adhesión de las siguientes entidades:

- Comisión Organizadora de la Carrera de Miguel.-
- Asociación Cooperadora EEM N° 7 Ernesto Che Guevara”.-
- Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui.-
- Secretaría de Derechos Humanos, Banco Provincia de Buenos Aires.-
- Secretaría de Deporte de la Nación.-
- Municipalidad de Berazategui.-
- Foro Mercosur Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Recreación, el Ocio y la Educación Física.-
- Asociación Bancaria. Comisión Gremial Interna del Banco Provincia.-
- SUTEBA.-
- CTA.-
- Valerio Piccioni. Organizador de la Corsa de Miguel. Roma. Italia.-
- Corredores Profesionales y Semi Profesionales.-

Que Miguel nació el 6 de Noviembre de 1952, fue decimó hijo de una familia humilde que vivía en Bella Vista, Tucumán, su padre era trabajador azucarero, en su adolescencia decidió trasladarse a Buenos Aires, donde vislumbraba un futuro mejor. Jugo al fútbol en las inferiores del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. En el año 1974 se vio obligado a abandonar la práctica de dicho deporte por haber obtenido un puesto de trabajo en el Banco Provincia de Buenos Aires;



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5149-HCD-2019.-

Que su pasión por el deporte hizo que comenzara a entrenarse en atletismo y pronto paso a representar a la institución Bancaria en esa disciplina deportiva. Finalmente se federó en el Club Independiente de Avellaneda. No faltaba un solo día al entrenamiento, según recuerda Elvira Sánchez, hermana de Miguel, y esa tenacidad lo inspiró a participar en la tradicional carrera San Silvestre, que se realiza cada 31 de Diciembre en la Ciudad de San Pablo, Brasil;

Que dedicaba sus horas libres a un intenso entrenamiento para perfeccionar sus técnicas y llegar a ser el mejor deportista, actividad que no le impedía vivir su otra pasión: escribir poesías;

Que en la vida de Miguel, lo importante era el deporte y la militancia política, creía en que un cambio de país podría lograrse con la participación y el compromiso de todos; esto lo llevo a militar en una Unidad Básica de la Juventud Peronista en Villa España, Berazategui, aunque en los tiempos oscuros de la última dictadura militar era muy difícil ejercer la vocación política;

Que a días de regresar de la carrera de San Silvestre, con 25 años de edad, fue secuestrado a las tres y media de la mañana por un grupo paramilitar, en una redada que incluyo a varios jóvenes que habían militado con él en la unidad básica, que hasta hoy continúan desaparecidos;

Que en memoria de Miguel, y los 30.000 desaparecidos, corremos para no olvidar.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5769

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal cada mes de Octubre de cada año “La Carrera de Miguel, Corremos para No olvidar”, que organiza la Escuela de Educación Secundaria N° 7 “Ernesto Che Guevara”.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 3 de Octubre de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. Interino: **MARGARITA MATEO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
03/10/2019